



**RESOLUCIÓN EXENTA N°:7348/2014**

**REGULARIZA CONTRATACIÓN Y ORDENA PAGO POR LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN: “DIPLOMADO EN COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” CON EL PROVEEDOR UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE, RUT 70.995.200-5.**

Santiago, 30/ 09/ 2014

**VISTOS:**

Lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 6 y 7 letras d), h), n) y r) de la Ley N° 18.755 y sus modificaciones posteriores; el decreto Supremo N° 39, de 11 de marzo de 2014, del Ministerio de Agricultura, lo indicado en la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; lo dispuesto en la Ley N° 20.713 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el presupuesto para el sector público del año 2014 y las facultades que invisto como Director Nacional del SAG.

**CONSIDERANDO:**

1. Que por Hoja de Envío N° 42736, de fecha 8 de junio de 2014, del Jefe de Departamento de Las Personas, solicita regularizar el servicio de capacitación "Diplomado en Compras y Contrataciones Públicas", con el proveedor Universidad Central de Chile, Rut: 70.995.200-5.
2. Que los servicios fueron efectivamente entregados por el proveedor, sin mediar el acto administrativo correspondiente.
3. Que el servicio de capacitación, "Diplomado en Compras y Contrataciones Públicas", para 1 funcionario del Subdepartamento de Nutrición y Dietética del Nivel Central se dictó entre el 9 de mayo y 9 de agosto de 2014.
4. Que por Hoja de Envío N° 58262 de fecha 05 de agosto de 2014, del Jefe de Departamento Administración y Finanzas, solicita tramitar esta regularización.
5. Que sin perjuicio de las responsabilidades administrativas que puedan derivar por la situación descrita, es necesario que el SAG regularice y dé curso al pago por los Servicios efectivamente entregados por el proveedor Universidad Central de Chile, dado que, de lo contrario, producirá un enriquecimiento sin causa a favor del Servicio Agrícola y Ganadero, por cuanto se beneficiaría por los servicios realizados sin retribuir suma alguna de dinero.

**RESUELVO:**

1. **REGULARIZASE** contratación por el servicio de capacitación: "Diplomado en Compras y Contrataciones Públicas", con el proveedor Universidad Central de Chile., Rut: 70.995.200-5, por el siguiente valor:

<b>PROVEEDOR</b>	<b>RUT</b>	<b>PRECIO TOTAL EXENTO DE IVA</b>

UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE	70.995.200-5	\$882.000.-
------------------------------	--------------	-------------

2. DEJESE establecido con el sólo mérito de esta resolución se procederá al pago correspondiente, el cual deberá realizarse una vez que esta Resolución se encuentre totalmente tramitada, mediante un pago único al prestador.
3. IMPUTASE el gasto que origine la presente contratación al subtítulo 22, ítem 11, asignación 002 correspondiente al período 2014 de la Institución.

ANOTESE Y COMUNÍQUESE

**ANGEL SARTORI ARELLANO  
DIRECTOR NACIONAL SERVICIO AGRÍCOLA Y  
GANADERO**

**Adjuntos**

Documento	Fecha Publicación
<a href="#">42736/2014 Hoja de Envío</a>	08/06/2014
<a href="#">58262/2014 Hoja de Envío</a>	05/08/2014

OCI/MC/GCC/PWA/CRB/HOH/MAR

Distribución:

- Gladys Cabaña Aravena - Analista Gestión y Desarrollo de las Personas Subdepartamento Desarrollo de las Personas
- Humberto Olmos Hinojosa - Jefe/a (S) Sección Compras
- Marcela Paz Abarzúa Rodríguez - Ejecutivo/a de Compras Sección Compras
- Norma De Las Mercedes Varas Cespedes - Secretaria Subdepto. Compras y Contrataciones

Servicio Agrícola y Ganadero - Av. Presidente Bulnes N° 140 - Teléfono: 23451101



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección  
url:<http://custodiafirma1409.acepta.com/v01/886d960b949ab37cc2c1df14041ece19641c8da8>